

Patrimonial Inbursa, S.A.,  
 Av. Insurgentes Sur 3500, Col. Peña Pobre, Tlalpan, C.P. 14060, Ciudad de México.  
**Cliente Inbursa** **Póliza**

**CIS**
**DATOS DEL CONTRATANTE**

<b>NOMBRE:</b>	<b>AGRUPACIÓN</b>	<b>PRIMA NETA</b>
	<b>FAMILIA</b>	<b>IVA</b>
<b>DIRECCIÓN:</b>	<b>R.F.C.</b>	<b>PRIMA TOTAL</b>
	<b>MONEDA</b>	
<b>PRODUCTO: Seguro de Vida Grupo Cuenta con Sanborns</b>	<b>FORMA DE PAGO</b>	
	<b>TIPO DE DOCUMENTO</b>	
		<b>VIGENCIA</b>
		Desde las 12:00 hrs del / /
		Hasta las 12:00 hrs del / /

Patrimonial Inbursa, S.A., (denominada en adelante la Compañía), pagará al beneficiario respectivo la suma asegurada individual que aparece en esta póliza o la que aparece en el certificado individual, siempre que esta póliza y el certificado correspondiente se encuentren en vigor, de acuerdo y con sujeción a las condiciones generales y particulares registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas contenidas en esta póliza en testimonio de lo cual se expide la presente.

**En caso de siniestro o dudas puede comunicarse a los teléfonos 55 5447 8000 y 899 90 90000, y en caso de dudas adicionalmente puede consultar [www.inbursa.com](http://www.inbursa.com), con servicio las 24 horas, todos los días del año.**

**Póliza Auto-administrada:**  
**Plazo de la póliza:**

**GRUPO ASEGURADO**
**ESPECIFICACIÓN DE COBERTURAS CONTRATADAS Y SUMAS ASEGURADAS**

<b><u>Cobertura básica</u></b>	<b>Suma asegurada</b>
<b>Apoyo para gastos funerarios</b>	\$xxx,xxx.xx

<b><u>Coberturas adicionales</u></b> [*este cuadro sólo aparecerá si se contrata una o más de las coberturas adicionales]	<b>Suma asegurada</b>
--	-----------------------

Patrimonial Inbursa, S.A.,  
Av. Insurgentes Sur 3500, Col. Peña Pobre, Tlalpan, C.P. 14060, Ciudad de México.

<b>Pago de la suma asegurada por muerte accidental (MA)</b> Con SPM desde \$xxx,xxx.xx y menor a \$xxx,xxx.xx Con SPM igual o mayor a \$xxx,xxx.xx	\$xxx,xxx.xx
<b>Pago de la suma asegurada por enfermedades graves (SEVI)</b> Con SPM menor a \$xxx,xxx.xx Con SPM igual o mayor \$xxx,xxx.xx	No hay cobertura \$\$xxx,xxx.xx

**“EXCLUSIONES Y LIMITACIONES.** La presente póliza contiene coberturas, restricciones y exclusiones las cuales pueden ser consultadas en las condiciones generales que le fueron entregadas, así como en [www.inbursa.com](http://www.inbursa.com) o en cualquiera de nuestras oficinas, le invitamos a consultarlas.”

**Las coberturas 2.1. “Apoyo para gastos funerarios” y 3.1. “Pago de la suma asegurada por muerte accidental (MA)” no surtirán efectos si el fallecimiento del Asegurado sucede por alguna de las causas señaladas en las cláusulas 2.2 “Exclusiones” y 3.1.2.1 “Exclusiones” respectivamente.**

**Término máximo para el pago de la prima:** XX días

Le recordamos que el aviso de privacidad de la Compañía se encuentra a su disposición en [www.inbursa.com](http://www.inbursa.com)

Para consultar el CFDI de su póliza ingrese a la sección de Facturas en [www.inbursa.com](http://www.inbursa.com)

**Artículo 25 de la Ley Sobre el Contrato de Seguro.** Si el contenido de la póliza o sus modificaciones no concordaren con la oferta, el asegurado podrá pedir la rectificación correspondiente dentro de los treinta días que sigan al día en que reciba la póliza. Transcurrido este plazo se considerarán aceptadas las estipulaciones de la póliza o de sus modificaciones.

Para cualquier consulta estamos a sus órdenes en los teléfonos 55 5447 8000 y 800 90 90000, las 24 horas todos los días del año, así como en nuestras sucursales y oficinas, consulte ubicaciones y horarios en [www.inbursa.com](http://www.inbursa.com) o con la app Inbursa Móvil.

Si la atención a sus solicitudes de servicio o aclaración no ha sido satisfactoria, tenemos nuestra Unidad Especializada de Atención a Usuarios con oficinas en Insurgentes Sur No. 3500, Col. Peña Pobre, Tlalpan, C.P. 14060, Ciudad de México, con teléfonos de atención 55 5238 0649 y 800 849 1000 de lunes a viernes de 8:30 a 17:30 horas, o bien a través del correo electrónico [uniesp@inbursa.com](mailto:uniesp@inbursa.com).

También puede ponerse en contacto con la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) en Insurgentes Sur No. 762, Col. Del Valle, Benito Juárez, C.P. 03100, Ciudad de México, teléfonos 55 5340 0999 y 800 999 8080, correo electrónico [asesoria@condusef.gob.mx](mailto:asesoria@condusef.gob.mx). y en [www.condusef.gob.mx](http://www.condusef.gob.mx)

Definiciones:

CIS: Certificado Individual de Seguro

CFDI: Comprobante Fiscal Digital por Internet

IVA: Impuesto al Valor Agregado

SPM = Saldo Promedio Mensual de la cuenta de depósito bancaria de dinero a la vista del Asegurado afectado.

Patrimonial Inbursa, S.A.,  
Av. Insurgentes Sur 3500, Col. Peña Pobre, Tlalpan, C.P. 14060, Ciudad de México.

---

\_\_\_\_\_  
CLAVE Y NOMBRE DEL AGENTE

\_\_\_\_\_  
FECHA DE EXPEDICIÓN

\_\_\_\_\_  
FIRMA AUTORIZADA DE  
PATRIMONIAL INBURSA, S.A.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del día de de con el número /CONDUSEF .

**Ejemplar informativo**  
**Prohibido su uso**